

# Reunión de la Mesa General de Función Pública Vasca

## Un nuevo elemento de decepción

Hernán Etxabarría

Ya se ha reunido la Mesa General de Función Pública que reúne a CC.OO., ELA y LAB como sindicatos representativos (UGT asiste en su condición de representativo en el ámbito del Estado) de los empleados públicos que dependen del Gobierno Vasco y los responsables en materia de función pública del propio gobierno.

En dicha reunión el Gobierno ha señalado que aún no ha tomado una decisión respecto a la subida salarial de sus empleados y que probablemente esa decisión se materializará el próximo día 29 de octubre.

A juicio del gobierno existen *determinadas variables* que influyen en la decisión final. Estas variables son, además de las exigencias sindicales, la postura del gobierno central y las recomendaciones del Consejo Vasco de Finanzas.

Al mantenerse las exigencias sindicales, el Gobierno Vasco ha señalado que existen tres posibilidades respecto a los salarios de los empleados públicos dependientes de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, la congelación, una subida moderada o una subida entre ciertos límites.

Los sindicatos han coincidido en pedir una negociación real, aunque sólo CC.OO. ha planteado una propuesta formal al gobierno:

CC.OO. ha reclamado la apertura de un proceso de negociación del conjunto de condiciones de trabajo en el seno de la Mesa General y en las Mesas Sectoriales.

Igualmente ha rechazado la hipótesis de una posible congelación salarial. En ese sentido, ha exigido para 1997 una subida no inferior al IPC previsto con cláusula de revisión.

También ha pedido el abono de los complementos de homogeneización comprometidos y dejados de abonar, correspondientes a 1994.

Además, ha pedido que la negociación, en el marco de la Mesa General, comprenda la distribución de las partidas presupuestarias con criterios de mantenimiento y mejora de los servicios públicos. Igualmente, es necesaria una Comisión Mixta Paritaria con el compromiso de la Administración para negociar cuantas medidas se adopten en el marco del Plan de Racionalización y Modernización de las AA.PP. y afecten a los trabajadores. Igualmente deben ser objeto de negociación las políticas de empleo público (acceso, provisión, promoción) y las medidas que conduzcan a la supresión progresiva del empleo precario.

CC.OO. ha mostrado su profunda decepción por el resultado de la reunión y la falta de negociación. Es inadmisibles que se alargue por más tiempo la confusión actual y se continúe sin abrir la negociación.

CC.OO. se muestra partidario de continuar con los procesos de movilización abiertos para forzar a las administraciones a responder positivamente a las exigencias de los empleados públicos.

## **Sorpresa, sorpresa**

El pasado día 22 el consejero de educación del ejecutivo vasco, **Inaxio Oliveri**, planteó las dificultades existentes a su juicio *para adaptar al profesorado a las necesidades que presenta el sistema en los próximos años*. Igualmente cifró en 900 el actual déficit de profesorado bilingüe para hacer frente a la demanda educativa. El consejero alertó ante la dificultad que implica la cada vez mayor especialización del profesorado.

Asimismo, Oliveri afirmó que *aunque el fenómeno no deja de ser un problema, en las actuales plantillas de profesorado no sobra nadie*.

No es sorprendente que el consejero realice estas afirmaciones. Pero sí lo es el que las realice cuando sigue paralizando la ratificación del preacuerdo alcanzado en junio con CC.OO. y otras organizaciones sindicales por el que se asegura el mantenimiento de la plantilla presupuestaria. Es decir, la concreción del *aquí no sobra nadie*.

También resulta sorprendente, pero en este caso sólo para los menos avezados, la postura de algunas organizaciones sindicales, apresurándose a recuantificar y recalificar este profesorado.

LAB, el más virulento hasta el momento, se descolgaba al día siguiente con esta afirmación: *no es una barbaridad pensar que en tres o cuatro años sean cuatro mil los docentes excedentes*.

Tanto esta organización, como STEE y ELA habían dado pasos en este sentido con anterioridad, aceptando que el sistema funcionara sólo bajo sus premisas, pero sin tener en cuenta en ellas la situación del profesorado y por lo tanto soluciones a posibles desajustes o conflictos.

Sorpresas cuando el carácter político pesa más que el sindical.